

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Semiología UHMI N°1 – Hosp.Nacional de Clínicas - Dr. Carlos Presman, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a diferentes profesionales para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo, a partir del presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VB de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 10/08/2017; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los Médicos Sara Beatriz CASTRO DNI: 17.850.960, Julio César GUERINI DNI: 31.707.490 y Gustavo Andrés ORTIZ DNI: 21.396.560 para la Cátedra de Semiología UHMI N°1 – Hosp.Nacional de Clínicas, a partir del período lectivo 2017 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N°1266/2013).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO SPITZI
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1532